Presidencia de la Republica
Secretaria de Acción Social

RESOLUCION Nº 113/2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA ADJUDICACIÓN Y LA CONTRATACIÓN DE LAS FIRMAS G.S. TRADING IMPORT-EXPORT S.R.L. Y OLIVA INSUMOS Y SERVICIOS, EN EL LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

Asunción, 10 de febrero de 2011.

VISTO: La Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", del 21 de enero de 2.003;

El Decreto Reglamentario Nº 6.071/2011 por el cual se reglamenta la Ley Nº 4.249/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011".

El Memorándum DGAF Nº 0024/2011, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el que se solicita la autorización vía Resolución de las Adjudicaciones que se detallan en el memorándum del Comité de Evaluación Nº 010/2011 que se adjunta.

El Memorandum C.E Nº 010/2011, del Comité de Evaluación por el cual se solicita Autorización vía Resolución para la Adjudicación de los llamados detallados en el adjunto. Se adjunta Fotocopia certificada del Acta de Apertura Nº 104, Fotocopia Certificación Presupuestaria, Fotocopia Certificada Informe del Comité de Evaluación Nº 04/2011 y sus anexos 1, 2 y 3. Fotocopia Certificada Informe Ejecutivo de Auditoria Interna Nº 0012/2011.

CONSIDERANDO: Los requerimientos legales regidos para las Contrataciones Públicas, correspondiente al Llamado de Adquisición de Tintas y Tóner, bajo la modalidad de Contratación Directa, con **ID Nº 206.295/2010** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las recomendaciones efectuadas en el informe Nº 04/2011 del Comité de Evaluación de fecha 31 de Enero de 2.011, en el cual manifiesta: *"Realizado los análisis pertinentes el Comité de Evaluación, por los aspectos indicados precedentemente y en uso de sus atribuciones, recomienda la adjudicación a las firmas: **G.S. TRADING IMPORT - EXPORT S.R.L** en el **Lote 1** por el valor de **G. 10.906.000** (Guaraníes Diez millones novecientos seis mil); y **OLIVA INSUMOS Y SERVICIOS de Roberto López Montiel** en el **Lote 2** por el valor de **G. 104.851.000** (Guaraníes Ciento cuatro millones ochocientos cincuenta y un mil, en base a los precios presentados por los oferentes en su oferta. Las adjudicaciones se formalizarán mediante la emisión de Órdenes de Compra. En vista a la disponibilidad presupuestaria, para la presente recomendación de adjudicación se realiza la reducción de 240 a 234 unidades del item 1 Lote 2_ Tóner Hewlett-Packard Genuino 53A_ Impresora HP LaserJet M2727 nf. La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, la disponibilidad presupuestaria, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los servicios.".*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- **Adjudicar** a las firmas **G.S. TRADING IMPORT – EXPORT S.R.L** en el Lote 1 y **OLIVA INSUMOS Y SERVICIOS de Roberto López Montiel** en el Lote 2, en el llamado de Adquisición de Tintas y Tóner, bajo la modalidad de Contratación Directa.

Artículo 2°.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a la Contratación de la firma **G.S. TRADING IMPORT – EXPORT S.R.L** en el Lote 1, por la suma de **Gs 10.906.000** (Guaraníes diez millones novecientos seis mil) y la firma **OLIVA INSUMOS Y SERVICIOS de Roberto López Montiel** en el Lote 2 **por la suma de Gs. 104.851.000** (Guaraníes ciento cuatro millones ochocientos cincuenta y un mil). Las adjudicaciones se formalizarán mediante la emisión de Órdenes de Compra.

Artículo 3°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Oscar Hugo Richer Florentín
Ministro Secretario Ejecutivo